

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2001, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2002.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1. b).

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 2 de marzo de 2001 (catorce horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 5 de marzo de 2001 (doce horas), en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional, 2.950.000 pesetas; definitiva, 5.900.000 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas. Forma de pago estipulada en los pliego de condiciones que rigen la licitación.

14.

15.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad y garantía de los productos.

18.

19.

20. Fecha de envío del anuncio: 10 de enero de 2001.

Sevilla, 10 de enero de 2001.—El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.—2.767.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE ABASTECIMIENTO
Y SANEAMIENTO DE AGUAS
DE SEVILLA, S. A.
(EMASESA)**

Anuncio aprobado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de EMASESA, en la sesión del día 8 de enero de 2001, por la que se acuerda convocar la licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita

E-Sevilla: Suministro de cloro líquido, gas e hipoclorito sódico.

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima», calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla. Teléfono: (34) 955 02 04 24. Telefax: (34) 955 02 04 78.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 24131900-0; 24132220-6. Concurso de suministro de cloro líquido, gas e hipoclorito sódico para el tratamiento de las aguas del abastecimiento municipal. Número de expediente: 327/2000. Presupuesto base de licitación: 47.100.000 pesetas (IVA excluido) al año, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2002.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la provincia de Sevilla (España).

4. a) Cloruro líquido, gas e hipoclorito sódico, según especificaciones del pliego.

b) Se admiten ofertas parciales.

c).

5. a), b), c), d), e).

6. Posibilidad de aceptación de variantes: Sí.

7. Exención de utilización de las especificaciones Europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2001, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2002.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1. b).

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 2 de marzo de 2001 (catorce horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 5 de marzo de 2001 (doce horas), en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional, 942.000 pesetas; definitiva, 1.884.000 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas. Forma de pago estipulada en los pliego de condiciones que rigen la licitación.

14.

15.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad y garantía de los productos.

18.

19.

20. Fecha de envío del anuncio: 10 de enero de 2001.

Sevilla, 10 de enero de 2001.—El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.—2.766.

FONBOLSA PLUS, F.I.M.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público a todos los efectos legales oportunos, que se va a modificar la política de inversión del Fondo, en el sentido de vincular la gestión de su Cartera a la evolución de los mercados europeos mediante la indicación de un tercio del patrimonio del Fondo al índice Eurostoxx-50 (índice representativo de las 50 empresas europeas de mayor capitalización bursátil), reseñando el derecho de separación o reembolso que asisten a los participantes del Fondo en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación al participante, si ésta fuera posterior.

Madrid, 17 de enero de 2001.—La Sociedad Gestora.—2.772.

**FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO
ÁLVAREZ DE TOLEDO**

Bajo el patrocinio de Su Majestad la Reina, la Fundación Renal convoca para el año 2001, la decimotercera edición de los premios «Íñigo Álvarez de Toledo» y la primera edición de los Premios a la Investigación en Enfermería Nefrológica.

Premio a la Investigación Básica para trabajos científicos de investigación experimental o básica en Nefrología.

Dotación: 2.000.000 de pesetas.

Premio a la investigación aplicada para trabajos científicos de investigación clínica o aplicada en Nefrología.

Dotación: 2.000.000 de pesetas.

Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica.

Dotación: 500.000 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 2001.—La Directora general, Isabel Entero Wandossell.—2.720.